

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados para la modificación del cuadro médico de exclusiones para el acceso a las Fuerzas Armadas.

Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2017

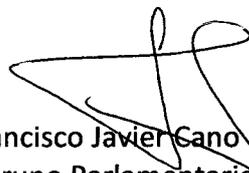
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de septiembre se aprobó por unanimidad una proposición no de ley (PNL) presentada por el Grupo parlamentario Ciudadanos, en la que se instaba al Gobierno a:

“Que se estudie y si procede se modifique el Cuadro Médico de Exclusiones, regulado por la Orden PRE/2622/2007, de 7 de septiembre (BOE número 220, de 13 de septiembre), en el sentido de exigirle al personal femenino que quiere acceder a la Escala de Oficiales la estatura de 155 cm, para no bloquear la entrada al 45 % de las mujeres españolas, para no generar discriminación respecto de los hombres, y para igualarla con la estatura que se solicita actualmente para el acceso a la Escala de Marinería y Tropa, a fin de conseguir con ello que ese Cuadro Médico sea lo suficientemente amplio para permitir el acceso a personas aptas”

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Se ha realizado algún trámite por el Ministerio de Defensa para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados en fecha 26 de septiembre de 2017 en virtud del cual se aprobó por unanimidad una proposición no de ley (PNL) presentada por el Grupo parlamentario Ciudadanos para que se modificara el cuadro médico de exclusiones en el sentido de exigirle al personal femenino que quiera acceder a la Escala de Oficiales la estatura de 155 cm?
- 2.- ¿Se ha adoptado algún acuerdo en ese sentido, y en caso afirmativo, se da cumplimiento a la citada PNL?
- 3.- ¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa aprobar la nueva norma para aplicarla a las próximas convocatorias de plazas de acceso a la condición de personal militar?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos